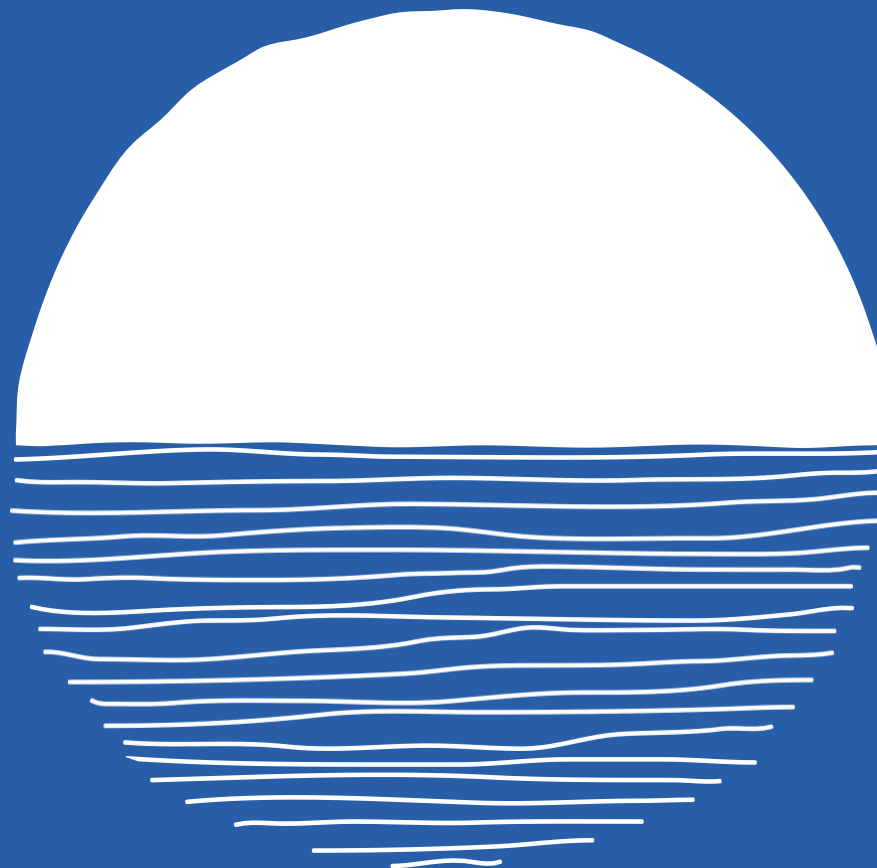


PLAN ACTUACIÓN 2026



Tendiendo **puentes**. Derribando **muros**.

CALIDAD, IMPACTO Y VALOR SOCIAL

OBJETIVO 1	Reducir un 6% los consumos energéticos (electricidad y gas) en 2026 implantando medidas de auditorías energéticas priorizadas por impacto en huella de carbono y financiación disponible
OBJETIVO 2	Reducir en un 6% la huella de carbono de alcance 1 y 2 en 2026 implantando medidas de auditorías energéticas priorizadas por impacto en huella de carbono y financiación disponible
OBJETIVO 3	Evaluar la efectividad de las actividades de la entidad y mejorar la toma de decisiones estratégicas a través de un sistema de medición del impacto social.
OBJETIVO 4	Fortalecer la confianza y la rendición de cuentas de la entidad mediante la implementación de buenas prácticas de transparencia, incluyendo la elaboración de memorias de sostenibilidad anuales en consonancia con la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), en alineación con los estándares europeos de sostenibilidad (ESRS).

EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1	Ampliar las plazas concertadas en el CRL de Leganés y en el CRL de Parla en los nuevos contratos incluidos en el Acuerdo Marco 2026-2030 de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera, con el objetivo de lograr la financiación del 100% de su capacidad.
OBJETIVO 2	Instaurar un modelo de intervención orientado al diseño de contextos de trabajo inclusivos en Salud Mental, en la línea técnica y metodológica de los Centros de Rehabilitación Laboral de Fundación Manantial.
OBJETIVO 3	Ejecutar el Proyecto “Emplea Salud Mental” de inserción sociolaboral a través de itinerarios destinados a la mejora de las condiciones personales, sociales y pre-laborales necesarias para el acceso al empleo, de personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad o exclusión social, financiados por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
OBJETIVO 4	Ejecutar el Programa de Itinerarios individualizados que fomenten la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Comunidad Valenciana, en el marco del programa del Fondo Social Europeo Plus.
OBJETIVO 5	Ejecutar acciones de capacitación profesional en formulas de Alternancia con el Empleo a personas jóvenes a través de los programas experienciales de empleo y formación TándEM, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, en las Comunidades Autónomas de Madrid y Valencia.
OBJETIVO 6	Impulsar y afianzar la actividad en el Centro de Formación para el Empleo de Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad de Madrid de Fundación Manantial, con la impartición de Certificados de Profesionalidad y Especialidades Formativas.

EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 7	Consolidar acciones de capacitación y formación para el empleo en la Especialidad Formativa del Sector Profesional de Asistente Personal en Salud Mental.
OBJETIVO 8	Consolidar un modelo transversal de intervención en las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional que garantice los Servicios de Ajuste Personal y Social con el diseño de contextos de trabajos inclusivos en Salud Mental, en el Centro Especial de Empleo Manantial Integra.
OBJETIVO 9	Ejecutar de forma exitosa el Programa Incorpora como referentes territoriales en Salud Mental y Empleo en el grupo Madrid de la Fundación “la Caixa”.
OBJETIVO 10	Consolidar el servicio privado de Consultoría en Salud Mental y Empleo orientado al Sector Empresa y al sector de las Administraciones Públicas, con dos líneas de actuación: Empresas e Instituciones Inclusivas en Salud Mental e Instauración del modelo de Salud Mental Organizacional.
OBJETIVO 11	Ejecutar en fórmula de licitación con el INSST, el Servicio de Consultoría para el estudio de Organizaciones Inclusivas e Integración de la población trabajadora con Problemas de Salud Mental y Discapacidad reconocida en el marco de la EESST.

COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 1	Aumentar la visibilidad institucional de la entidad como referente en salud mental
OBJETIVO 2	Obtener fondos y visualizaciones a través de acciones de concienciación
OBJETIVO 3	Incrementar la visibilidad, el impacto y el compromiso del público con la Fundación Manantial mediante una estrategia de comunicación multicanal, optimizando los medios de comunicación, redes sociales, página web y boletines de noticias.
OBJETIVO 4	Optimizar la comunicación interna de la organización, fomentando la participación de los profesionales, mejorando la segmentación y el acceso a la información.
OBJETIVO 5	Promover un acercamiento amigable a las nuevas herramientas digitales implantadas por la entidad.
OBJETIVO 6	Fortalecer la comunicación interna entre el Comité de Dirección, los mandos intermedios y la plantilla, garantizando la claridad, transparencia, bidireccionalidad y evaluación continua.

SUBVENCIONES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO 1	Incrementar el número de financiadores privados.
OBJETIVO 2	Incrementar el número de subvenciones públicas y/o licitaciones conseguidas.
OBJETIVO 3	Incrementar el importe de concesión de las convocatorias de continuidad.
OBJETIVO 4	Obtener financiación por parte de fundaciones y/o entidades filantrópicas.

VOLUNTARIADO Y VALOR SOCIAL CORPORATIVO

OBJETIVO 1	Impulsar el voluntariado corporativo como una herramienta estratégica para cubrir necesidades específicas de la entidad, fortaleciendo su impacto y sostenibilidad.
OBJETIVO 2	Incrementar la colaboración y visibilidad de Fundación Manantial en el tejido empresarial para fortalecer alianzas estratégicas y garantizar recursos que apoyen su misión social.
OBJETIVO 3	Fortalecer las capacidades y competencias de las personas voluntarias, asegurando su contribución efectiva y alineada con las necesidades y objetivos de la entidad.

MANANTIAL INTEGRA FARMA

OBJETIVO 1	Incrementar la facturación anual. Crecimiento del 2% consiguiendo superar los 1.7M
OBJETIVO 2	Optimizar y diversificar la cartera de clientes, incorporando nuevos clientes, potenciando el crecimiento de los clientes actuales con mayor capacidad de desarrollo y manteniendo un equilibrio entre clientes consolidados y clientes de alto potencial.
OBJETIVO 3	Incrementar la capacidad productiva a través de nuevas contrataciones, alineándonos con la misión de CEE, de emplear trabajadores con discapacidad. Contratación de 6-10 nuevos operarios de producción
OBJETIVO 4	Aumentar el número de operativas de serialización/agregación +5-10% y mejorar el porcentaje de rechazo en línea con una mejora del 0,5%
OBJETIVO 5	Actualizar las tarifas acorde con el mercado, en clientes que no se adaptaron en 2025 (+5%)
OBJETIVO 6	Mejorar las cadencias de producción. +5% Total de operativas
OBJETIVO 7	Mejorar la eficiencia operativa. Reducir las horas improductivas un 5%
OBJETIVO 8	Reforzar el cumplimiento normativo y la calidad. Contratación de un Técnico de Calidad

AREA INFANTOJUVENIL

OBJETIVO 1	Ampliar el programa #Rayadas de prevención en adolescentes a mayor número de centros educativos, con la financiación de entidades y empresas privadas. Replicar el modelo puesto en marcha en 2025 con la empresa Volvo a través de su área de responsabilidad social corporativa.
OBJETIVO 2	Consolidar la formación infantojuvenil a entidades públicas y privadas.
OBJETIVO 3	Puesta en marcha del programa Volver a Casa, incluido dentro del Programa de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha contra la Pobreza, cofinanciado con el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y la Fundación Nemesio Díez.
OBJETIVO 4	Diseñar dispositivos y servicios privados de detección y atención temprana. Proyecto Cometas.

MANANTIAL INTEGRA HOSTELERÍA

OBJETIVO 1	Consolidar la línea Deliciosamente, de delivery, puesta en marcha en 2025, aumentando plantilla con discapacidad en salud mental y logrando su capacitación en los procesos de línea fría.
OBJETIVO 2	Incrementar el número de clientes y servicios definiendo una línea estratégica de comercialización a partir de las medidas alternativas a la contratación del 2% legal que tienen todas las empresas con 50 o más profesionales en plantilla.
OBJETIVO 3	Ampliar la cartera de clientes externos en la línea caliente de menús diarios, alcanzando la máxima capacidad de producción en la cocina central.
OBJETIVO 4	Reducir un 5% respecto a 2025 el porcentaje de desperdicio y pérdidas alimentarias

SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

OBJETIVO 1	Fortalecer la seguridad de la información del Grupo Manantial mediante la implementación de un sistema de gestión que garantice la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, alineado con los estándares internacionales.
OBJETIVO 2	Optimizar la atención del Servicio de Informática y Comunicaciones
OBJETIVO 3	Aumentar la ciberseguridad de la entidad y reducir los riesgos financieros derivados de posibles ataques

SERVICIO DE APOYO A LA CAPACIDAD JURÍDICA

OBJETIVO 1	Seguir ajustando los cargos judiciales de apoyo a la financiación pública y privada que obtenemos por el servicio.
OBJETIVO 2	Analizar los resultados personales y patrimoniales que se vayan generando durante el año, a fin de valorar el cierre del servicio para el año 2027.

APOYO A LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

OBJETIVO 3	Ampliar plazas en los recursos residenciales de la entidad, para promover la autonomía y la vida independiente de personas migrantes sujetas a protección internacional, con problemas de salud mental.
OBJETIVO 4	Cumplir los objetivos y finalidades previstos en los programas presentados a las subvenciones del IRPF (Madrid) y Fundación la Caixa.
OBJETIVO 5	Asegurar el cumplimiento de requisitos de la Orden ISM/680/2022, de 19 de julio, por la que se desarrolla la gestión del sistema de acogida de protección internacional mediante acción concertada, de manera que en un futuro se pueda solicitar la autorización de acción concertada al M ^o de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para la intervención y acompañamiento de aquellos perfiles especialmente vulnerables.

ASISTENCIA PERSONAL

OBJETIVO 6	Conseguir que el servicio cumpla con las expectativas de las personas con problemas de salud mental, manteniendo los costes laborales bajo control y ajustados al presupuesto, con la finalidad de construir un modelo sostenible y solidario que nos posicionamos como referentes técnicos en Madrid.
OBJETIVO 7	Constituir una Oficina de Vida Independiente en Salud Mental, para canalizar a través de ella la información y orientación jurídica y social, las prestaciones de asistencia personal y la búsqueda de recursos residenciales, que posibiliten a sus usuarios alcanzar la vida independiente.

APOYO A LA REINSECCIÓN SOCIAL

OBJETIVO 8	Continuar ampliando la financiación pública con cargo a las subvenciones derivadas del IRPF, tanto tramo estatal, como autonómico, para poder ampliar el número de centros penitenciarios donde poder intervenir.
OBJETIVO 9	Crear y dar continuidad a nuevos servicios para mejorar la atención a las personas con problemas de salud mental que se encuentran en centros penitenciarios.
OBJETIVO 10	Aprovechar los recursos residenciales y la colaboración con SOCIMI y otras entidades, para favorecer la equivalencia en los derechos penitenciarios de los internos en prisión con problemas de salud mental y poder promover, a la finalización de su condena, su autonomía y vida independiente.

CENTROS Y SERVICIOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

OBJETIVO 1	Ejecución del contrato suscrito en junio de 2025 con la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P : Mitigar el impacto de la DANA en los/as profesionales y en las personas usuarias y en el territorio en el que intervenimos asegurando el acceso a recursos básicos, apoyo psicosocial y continuidad en los servicios. Duración: 14 meses con posibilidad de prórroga.
OBJETIVO 2	Trabajar con la Generalitat en el ajuste de precios para los módulos de cada una de las tipologías de recursos de cara a la renovación de la acción concertada el 1 de enero de 2027, logrando el equilibrio económico en la prestación del servicio.

GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO 1	Garantizar el cierre positivo, tanto individual como consolidado, de las cuentas de resultados de las tres entidades
OBJETIVO 2	Diversificar e incrementar las fuentes de ingresos
OBJETIVO 3	Reducir la dependencia de tesorería de MI respecto a FM y MG
OBJETIVO 4	Estabilizar el flujo de efectivo mensual para cubrir gastos operativos y tener un superávit.
OBJETIVO 5	Reducir el ratio de endeudamiento

OPERACIONES

OBJETIVO 1	Garantizar la idoneidad, calidad y evaluación continua de los proveedores de la entidad.
OBJETIVO 2	Garantizar el cumplimiento normativo de todos los servicios que prestamos.
OBJETIVO 3	Actualizar la información en los registros oficiales asegurando el cumplimiento normativo.
OBJETIVO 4	Optimizar el control de gastos de los centros y servicios y de presupuestos internos.
OBJETIVO 5	Establecer un sistema que permita el seguimiento y evaluación continuo de los KPIs del cuadro de mando, permitiendo ajustes y correcciones.

PERSONAS, BIENESTAR Y DESARROLLO

OBJETIVO 1	Reducir la brecha digital en Manantial Integra.
OBJETIVO 2	Contribuir a la transformación digital de la entidad mediante herramientas de gestión integral de RRHH.
OBJETIVO 3	Avanzar hacia la implantación de un modelo de organización saludable.
OBJETIVO 4	Facilitar el tránsito en Manantial Integra.
OBJETIVO 5	Aumentar el número de candidatos en las ofertas de empleo.
OBJETIVO 6	Facilitar la alineación de los directores y responsables con los objetivos de la entidad así como con su responsabilidad en la gestión (MG, FM y MI).

CENTROS DE ATENCIÓN SOCIAL (RAS)

OBJETIVO 1	Acompañar y sostener a los equipos de trabajo durante el año, reforzando el rol de los mandos intermedios del RAS como referentes cercanos, promoviendo una comunicación clara, empática y transparente que ayude a gestionar la incertidumbre, mantener la motivación y preservar el compromiso con la misión de la Fundación.
OBJETIVO 2	Acompañar la finalización por no renovación de los contratos en Acuerdo Marco con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de los EASC, gestionando internamente a director@s de esos equipos y asegurando la continuidad operativa y calidad del servicio hasta la fecha de finalización, 30 de abril.
OBJETIVO 3	Optimizar la ocupación de las plazas concertadas y lograr ampliar la contratación de plazas aún disponibles en todos los centros diurnos y residenciales, en los nuevos contratos incluidos en el Acuerdo Marco 2026-2030 de la Red Pública de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera, con el objetivo de lograr la financiación del 100% de su capacidad.
OBJETIVO 4	Conseguir la plena ocupación de las plazas privadas disponibles en las residencias de Torrejón, Fuenlabrada y en los pisos supervisados.
OBJETIVO 5	Fortalecer la cohesión organizativa entre los recursos de atención social de Madrid y la Comunidad Valenciana a través de la colaboración y el intercambio de buenas prácticas.
OBJETIVO 6	Posibilitar el intercambio profesional y el posicionamiento de la entidad en la atención social fortaleciendo la presencia y visibilidad de las direcciones de RAS en espacios técnicos clave.
OBJETIVO 7	Identificar posibles líneas de intervención para mejorar la salud física de las personas usuarias.
OBJETIVO 8	Contribuir a la sensibilización y la lucha contra el estigma a través de actividades de peso institucional en contextos culturales, financiados por entidades públicas y privadas.

OBJETIVO 1

Recuperar los espacios técnicos suspendidos durante el último trimestre del año 2025 con motivo de la reestructuración interna y las decisiones centradas en la gestión. (Jornadas, Grupos de estudios, Grupos de Trabajo, etc) y volver a mantener las acciones e impactos generados en este sentido durante el resto del año 2025.

